

ALICIA GIRÓN*

PODER Y MONEDA: DISCUSIÓN INCONCLUSA¹

*Este método de obtener dinero es la creación
de poder de compra por los bancos [...]
Se trata siempre no de transformar el poder
de compra que exista ya en posesión de alguno,
sino de la creación, de la nada, de nuevo poder de
compra –de la nada, aun si el contrato de crédito
por el cual se crea el nuevo poder adquisitivo, está
sostenido por valores que no son a su vez medios
circulantes– que se añade a la circulación existente*

Teoría del desenvolvimiento económico
Joseph A. Schumpeter

* Economista y doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Miembro del Comité Directivo de CLACSO. Profesora visitante en el Institute of Social Science de la Universidad de Tokio, Japón.

¹ Agradezco los comentarios de la Mtra. Alma Chapoy del Instituto de Investigaciones Económicas (IEE) y el apoyo de Roberto Guerra, responsable del Centro de Información y Documentación Biblioteca Mtro. Jesús Silva-Herzog. Este trabajo es parte del proyecto “Macroeconomía y estabilidad de las transiciones financieras” financiado por la Dirección General de Asuntos Académicos de la UNAM. Agradezco también a la becaria Blanca Pedroza por su invaluable ayuda en la construcción del presente estudio.

EN AMÉRICA LATINA se requiere una discusión más profunda en torno al poder monetario que tiene una economía que recibe empréstitos en una divisa no creada por la autoridad monetaria local. En este trabajo se parte de la visión post-keynesiana del dinero endógeno; es decir, el poder monetario de la autoridad central circunscribe el circuito productivo de la expansión capitalista en el país respectivo, y es el dinero-crédito el que caracteriza a una economía monetaria, independientemente del período histórico. Se afirma, por tanto, que la autoridad monetaria crea el equivalente general que permite no sólo el intercambio de las mercancías sino que otorga el crédito necesario para el circuito productivo. En las economías latinoamericanas, la autoridad no sólo no crea el dinero sino que recibe empréstitos en una moneda no creada por la autoridad central del país receptor, para insertarse en el circuito productivo internacional que sirve para comprar las mercancías de quien concede los empréstitos. Aunque la endogeneidad del dinero es el supuesto post-keynesiano del que partimos en economías monetarias como las latinoamericanas, el debate inconcluso se profundiza cuando el dinero otorgado en forma de empréstitos por países hegemónicos en el mercado internacional tiene que ser devuelto o pagado en una divisa no creada por la autoridad central del país que recibe el crédito. Esta discusión será la hipótesis que enmarcará el estudio del dinero en países como los latinoamericanos. El objeto de este artículo es esclarecer el doble circuito monetario existente entre la autoridad nacional que crea el equivalente general en el marco del circuito del dinero en su propio espacio productivo, y el circuito monetario en el nivel mundial donde circula el equivalente general dominante. Este circuito se caracteriza por los empréstitos otorgados a América Latina desde la conquista hasta nuestros días, en aras de un desarrollo con crecimiento económico. Este circuito implica la inserción de sectores nacionales en la economía internacional con el objeto de obtener divisas internacionales para completar el circuito monetario internacional. Este artículo recoge el recuento de algunos autores en torno a la concepción de la moneda desde diferentes puntos de vista acerca de la economía política, planteados en el artículo “*La Moneta: un debate contemporáneo*”² con el objeto de ampliar al debate sobre el poder y la moneda en economías donde impera la articulación de diferentes modos de producción capitalista (Cueva, 1975), siendo las economías monetarias el eje imperante.

MONEDA, PODER Y CONFIANZA

Retomando el epígrafe con el que se abre este trabajo, donde Schumpeter (1967: 83) menciona que la creación del dinero se basa en “la creación

² Gran parte de la discusión que se plantea en este acápite corresponde a una ampliación del debate en torno a las apreciaciones de la moneda escritas en “*La Moneta: un debate contemporáneo*” (Girón, 2005: 127-143).

de poder de compra por parte de los bancos”, podríamos agregar que la moneda es el sustento del poder de los organismos bancarios en un acto de confianza. La creación del poder de compra por parte de los bancos es la creación del crédito. Justamente, debido a esto, es que los medios de circulación no proceden del ahorro. A la pregunta de Schumpeter (1967: 82) “¿de dónde vienen los medios necesarios de producción para la ejecución de nuevas combinaciones, si no los tiene el individuo interesado?”, él mismo señala que la respuesta más sencilla sería el ahorro social. Pero esto es falso; el mismo autor afirma:

La mayor parte de él [el ahorro social] no procede de la abstinencia (*thrift*) en su sentido estricto, esto es, de la abstención del consumo de parte de los ingresos regulares de cada sujeto económico, sino que consiste en fondos que son, a su vez, el resultado de innovaciones hechas con éxito y en las cuales reconoceremos más tarde la ganancia del empresario (Schumpeter, 1967: 82).

Esta idea de la creación del dinero de la nada por parte de los bancos, sin lugar a dudas, es retomada por Schumpeter de la obra de Adam Smith, *An Inquiry into the Nature and Causes of The Wealth of Nations* (Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones). Smith considera al dinero como un acto de confianza, al afirmar:

Existen diferentes clases de papel moneda, pero los billetes en circulación de los bancos y banqueros son los más conocidos y, por otra parte, los que mejor se acomodan a nuestro propósito. Tan pronto como los habitantes de un país llegan a depositar la confianza necesaria en el patrimonio, la probidad y la conducta de un banquero particular, hasta el punto de creer que siempre estará dispuesto a pagar a la vista cualquier pagaré suyo que le sea presentado, no importa en qué momento, esos efectos circularán lo mismo que si fueran monedas de oro y plata, en virtud de la confianza que inspiran (Smith, 2000: 256).

Este acto de confianza entre el banco y la sociedad es la base del dinero-crédito o dinero como unidad de cuenta. Es lo que posteriormente utilizará Marx para desarrollar su teoría de la transformación del dinero en cuanto dinero y al dinero en cuanto capital, cuya distinción sólo se da en la forma de circulación. Tomando en cuenta los ciclos:

Ecuación 1:

M-D-M y D-M-D

Las dos formas, primera y segunda, manifiestan el valor de uso permitido a través de la moneda como la mercancía para intercambiar diferentes mercancías. Se intercambian las mercancías porque la moneda es la expresión del valor de ellas; el trabajo humano implícito en ellas corresponde a la *forma dineraria*, el equivalente general. La moneda

permite el intercambio de las diferentes manifestaciones del valor de las mercancías expresadas en precios.

El segundo paso es la transformación del dinero a través de la producción en una cantidad mayor donde D' es igual a $D + d$. El proceso de producción capitalista ubica al dinero-crédito en el transcurso de la mutación de las mercancías y adquiere una ganancia representada en

$$\text{Ecuación 2:} \qquad \qquad \qquad D-M-D'$$

Dicha fórmula expresa la metamorfosis del capital: capital dinerario, capital productivo y capital mercantil.

En cada uno de los tres ciclos, el impulso motor es el acrecentamiento del valor, o sea $D-D'$; es esta la forma determinante del proceso en su conjunto (Marx, 1976: 677).

Tanto en Smith como en Marx existe la concepción del dinero como unidad de cuenta, como el dinero crediticio que permite la transformación de las mercancías para acrecentar la riqueza de la sociedad obteniendo un incremento de capital. Por tanto, el dinero, desde un principio, se crea de la nada tal como lo menciona Schumpeter. El proceso de producción se complementa con el proceso de circulación donde se realiza la valorización del capital con la plusvalía. Posteriormente, la ganancia vuelve a iniciar el ciclo $D-M-D'$.

Las proposiciones expuestas por Adam Smith y Marx en torno a la creación del dinero-crédito y el papel de los bancos son totalmente claras. Por tanto, estos autores establecieron los lineamientos para poder entender el dinero-crédito como la base para la ampliación de los círculos productivos en el proceso de acumulación de capital. Menger³, Jevons⁴ y Walras⁵ profundizan los conceptos del dinero en el intercambio de mercancías, cuya corriente será fundamental en autores como Irving Fisher y Milton Friedman.

La teoría del dinero y la moneda son parte de la discusión de finales del siglo XIX y principios del XX. Este debate define dos corrientes:

3 Karl Menger, en "On the Origin of Money" (1892: 239-255), ubica a la moneda como medio de intercambio y de valor; y es reconocida por la sociedad y el Estado para garantizar las operaciones comerciales. En el punto IX del mencionado artículo, se hace un recuento del origen del dinero como una relación social sancionada por ley del Estado para facilitar el comercio.

4 Jevons y Jevons (1934: 225-237) plantean el conocimiento de William Stanley Jevons en torno a sus investigaciones sobre la moneda y las innumerables publicaciones que hizo a lo largo de su corta vida.

5 Léon Walras (1834-1910) tuvo influencia en Wilfredo Pareto, Enrique Barone, Knut Wicksell, Irving Fisher, Henry Ludwell Moore y Joseph Shumpeter. Su obra se tradujo por primera vez al inglés en 1926.

el dinero como unidad de cuenta y el dinero como unidad de intercambio. Dicho debate se encuentra plasmado en la obra *El Tratado del Dinero* de Keynes (1965a: 402) y en *La Teoría Cuantitativa* de Friedman (1989). En los últimos treinta años, la teoría cuantitativa ha sido determinante en la imposición y construcción de políticas de estabilización en América Latina.

El debate latinoamericano en torno al poder monetario hegemónico se basa en una economía cuyo poder monetario está inserto en un circuito monetario internacional y tiene que transferir sus ganancias, para cerrar este circuito, en divisas no creadas por la autoridad nacional. Queda claro que la confianza en el dinero, y en especial el dinero-crédito aceptado por la sociedad, constituye el éxito del circuito productivo en función de la creación del poder del dinero, sacado de la nada, por los bancos. Esto será objeto de un mayor desarrollo en el siguiente apartado al hablar del enfoque “chartalista”. Sin embargo, ¿qué hacer cuando el circuito creado por los empréstitos de los bancos internacionales sustentados en estados hegemónicos sirven para facilitar las compras de las exportaciones de los mismos agentes económicos en sus espacios productivos y monetarios? Es decir, la pregunta planteada sería: ¿cómo cerrar el circuito cuando se presentan los empréstitos del extranjero a los países recientemente independizados para comprar exportaciones o para insertar la moneda en su propio circuito nacional? Es entonces cuando el país periférico desarrolla necesariamente sectores dinámicos vinculados al mercado internacional, sectores definidos en función de las necesidades del proceso de acumulación internacional. Ante la necesidad de obtener las divisas necesarias para ser devueltas al circulante monetario, la autoridad local accede a la inserción dependiente de los intereses de los agentes económicos externos al espacio productivo y monetario local. Inserción dependiente y sin ningún poder monetario; inserción asimétrica y excluyente.

“CHARTALISMO” Y DESENVOLVIMIENTO CAPITALISTA

Las raíces del “chartalismo” se encuentran desde Adam Smith, Marx, Schumpeter y Keynes, quiénes estudian la moneda y su importancia en las relaciones de producción y en el desenvolvimiento del capitalismo como la etapa madura de las transacciones de intercambio mediante el crédito. El dinero-crédito es una promesa de pago en el tiempo. Representa la confianza entre acreedor y deudor, banquero y empresa, prestamista y prestatario; representa el proceso del circuito productivo: de la creación y realización del valor hasta la etapa finiquitada por el consumidor.

En las últimas décadas, la nueva lectura del marxismo y los post-keynesianos, ha dado una importancia sin igual a la moneda, no

sólo en lo que respecta al dinero como unidad de cuenta sino al papel del crédito en el desarrollo de la economía capitalista en un sistema de producción maduro. El Estado, a través del Banco Central, crea el dinero en una sociedad y permite a empresas y familias establecer una relación estrecha de intercambio. Con el argumento establecido entre el dinero como unidad de cuenta y el trabajo como creador del valor implícito en la producción, el dinero se transforma al realizar en las ventas de las mercancías el plusvalor y crear empleo activador de la demanda agregada. El Estado garantiza el valor de una moneda y fija la tasa de interés y la eficiencia marginal de la sociedad. Tales enunciados son totalmente contrarios a la posición ortodoxa del pensamiento hegemónico actual, donde la moneda no tiene importancia, el dinero es exógeno a la economía y el Banco Central tiene como misión controlar la inflación. Por tanto, es necesario hacer un repaso de las aportaciones de aquellos autores cuyas bases sustentan el “chartalismo”; es decir, la creación del dinero a través del acto de confianza en la promesa de una carta que permite iniciar el circuito productivo.

INNES Y KEYNES

En el libro *Credit and State Theories of Money* (Wray, 2004: 271), se destacan dos trabajos de Alfred Mitchell-Innes: “What is Money?” y “The Credit Theory of Money” publicados originalmente en *The Banking Law Journal* (1913 y 1914, respectivamente). Estos artículos enriquecen el debate en torno al dinero como medio de intercambio y su importancia como unidad de cuenta, donde el Estado es el creador del dinero. Las ideas vertidas en estos artículos y el señalamiento sobre lo dicho por Knapp en *The State Theory of Money* (1973), las resume Keynes de la siguiente manera:

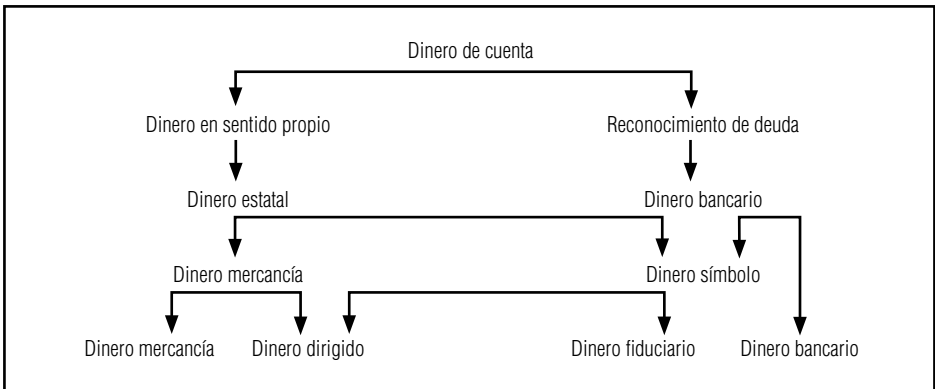
Todos los estados modernos se atribuyen este derecho, y así ha ocurrido desde hace al menos cuatro mil años. Esto es lo que Knapp ha llamado el cartalismo, una fase que se alcanza en la evolución del dinero y en la que se cumple plenamente la doctrina de que el dinero es una creación de la ley (Keynes, 1996: 33).

KEYNES: *EL TRATADO DEL DINERO*

Keynes retoma el debate de su época en torno al dinero en *El Tratado del Dinero*, en el cual se hace especial énfasis en el papel del Estado en la creación de este. Es importante mencionar que la palabra utilizada por Keynes cuando se refiere a *Knapp's Chartalism* o a “lo que Knapp llama cartalismo”, proviene de la palabra *chart* o *carta*, es decir, un papel sancionado por la comunidad, la sociedad y el Estado. Se llama *chartalism*

o *cartalismo* al paso de una economía de intercambio o trueque a una economía monetaria, donde el dinero es una unidad de cuenta sancionada por el Estado.

Este paso, registrado en los últimos descubrimientos de la historia económica y monetaria en Asia central⁶, constituye el avance hacia la madurez en las relaciones de intercambio en una comunidad. Un gran paso de la humanidad es la creación del “equivalente general”, el cual responde al proceso de intercambio de productos mediante el trueque y la forma del equivalente general que conforma en abstracto una unidad de cuenta concretada en la moneda sancionada por un grupo de personas, la comunidad y la autoridad (Estado). El eje central de la aportación de Keynes al estudio del dinero contemporáneo es la confianza depositada en el dinero como unidad de cuenta, a diferencia del dinero mercancía, dinero dirigido, dinero fiduciario y dinero bancario, tal como aparece en el siguiente diagrama (Keynes, 1996: 33). Este diagrama se encuentra en el Inciso IV “Las formas de dinero”, correspondiente al Capítulo I “La clasificación del dinero” del Libro I “La naturaleza del dinero” de *El Tratado del Dinero*. En dicho diagrama se explica el concepto básico del dinero como unidad de cuenta. Es decir, el dinero adelantado por la autoridad del espacio económico para el inicio de la producción y del acto de intercambio entre los miembros de dicho espacio o sociedad.



En *El Tratado del Dinero*, Keynes define al dinero como el medio que permite la cancelación de la deuda.

⁶ En el Museo Metropolitano de Nueva York se llevó a cabo, durante el año 2003, la exposición Las Grandes Civilizaciones del Tercer Milenio AC. La página web del museo muestra el intenso comercio que se efectuaba en esa región entre el VIII y el III milenio A.C. <<http://www.metmuseum.org/special/First-Cities>>.

El dinero [es aquel por medio del cual] se pagan las deudas contraídas y los precios de los contratos son *descontados* [...] El dinero bancario puede representar no una deuda privada como en la definición anterior, sino una deuda propia del Estado, y el Estado puede entonces utilizar su prerrogativa cartalista para declarar que esa deuda, por sí sola, puede utilizarse para liberar una obligación (Keynes, 1996: 29-31. Énfasis en el original).

Como el dinero es una creación del Estado, elemento fundamental de la teoría del dinero y de la teoría monetaria de la producción, se define al dinero del Estado o dinero bancario como la suma del dinero en manos de la sociedad, los bancos y el Banco Central. Keynes lo llama “dinero corriente” (*current money*). El dinero corriente corresponde al dinero-venta, dinero-negocio y dinero-ahorro analizados en el Capítulo III del Libro I “La naturaleza del dinero”.

Dada la importancia del análisis del dinero y su naturaleza, así como el origen cartalista del dinero, en la *Teoría General* se destaca la relación entre creación del dinero y empleo. La participación del Estado es fundamental para reactivar la producción en función de la creación del dinero a través del Banco Central. La tasa de interés y la eficiencia marginal del capital son la garantía del Estado para mantener en equilibrio la preferencia por la liquidez y la inversión.

Hicks menciona que Keynes en su *Treatise* maneja tres teorías del dinero: la del ahorro y la inversión, la cual es la teoría cuantitativa; la teoría *wickselliana* de la tasa natural de interés; y la tercera, la preferencia por la liquidez. Esta última es la aportación más importante de Keynes a la teoría del dinero (Hicks, 1935: 3). Habla acerca del nivel-precio que depende del nivel de precios de las preferencias relativas del inversionista, ya sea para poseer depósitos bancarios o para mantener sus valores.

En la teoría de Keynes, la preferencia por la liquidez y el equilibrio de esta a través de la tasa de interés tiene un significado prioritario en las relaciones económicas y en el empleo:

La preferencia por la liquidez es una potencialidad o tendencia funcional que fija la cantidad de dinero que el público guardará cuando se conozca la tasa de interés; de tal manera que si r es la tasa de interés, M la cantidad de dinero y L la función de preferencia por la liquidez, tendremos $M=L(r)$. Tal es la forma y lugar en que la cantidad de dinero penetra en el mecanismo económico (Keynes, 1965a: 152)

La teoría de la preferencia por la liquidez está relacionada con el futuro y la incertidumbre en la teoría monetaria de la producción. Cabe recordar que la preferencia por la liquidez está relacionada con las necesidades de transacción diarias en la economía, la precaución para el futuro y la especulación.

Ecuación 3: $M=L(r)$

De allí que la preferencia por la liquidez y la inversión dependan de la eficiencia marginal del capital y de la tasa de interés.

LA MONEDA DE ESTADO

A lo largo de sus dos libros, Keynes define la importancia de la moneda como una creación del Estado. Una de las principales diferencias entre la concepción ortodoxa y la heterodoxa del dinero es la forma en que la moneda se integra a la macroeconomía. Rochon y Vernengo (2003: 177) señalan:

La moneda es, en primer lugar, el resultado de una relación de endeudamiento entre las empresas productivas y los bancos; ella es introducida en el sistema económico para la producción y el pago de los salarios.

La moneda es creada por el Estado a través del Banco Central en toda economía monetaria de la producción. El dinero creado por el Banco Central y otorgado a los empresarios en préstamos de corto (salarios) y mediano plazo (bienes de capital) fluye nuevamente al banco. Pero es este, a su vez, quien introduce la tasa de interés para fijar las necesidades de dinero de la economía. El Estado se financia con los impuestos y logra ejercer la preferencia o no por la liquidez de las empresas. Al ejercer el gasto, el Estado reactiva la economía monetaria y con ello evita el riesgo del ciclo económico. A su vez, el Estado contrarresta la incertidumbre en el futuro, al mantener un equilibrio entre la tasa de interés y la eficiencia marginal del capital⁷.

Al introducir la moneda al circuito productivo como una creación del Estado, las funciones del dinero cobran una importancia determinante en el ciclo económico y en el crecimiento de la economía. La moneda de Estado creada por el Banco Central cobra importancia en el análisis teórico keynesiano y post-keynesiano, a diferencia de la visión

⁷ La eficiencia marginal del capital se define “en términos de expectativa del rendimiento probable y del precio de oferta *corriente* del bien de capital”. Es decir, cuando Keynes, en el Libro IV, habla del *incentivo para invertir*, hay dos palabras que definen el curso de la economía: riesgo y futuro. Estas palabras centran la preferencia por la liquidez y el grado de inversión del empresario en el equilibrio que existe entre tasa de interés y eficiencia marginal de capital. Justo en este equilibrio “la tasa neutral de interés puede definirse más estrictamente como la que prevalece en equilibrio cuando la producción y la ocupación son tales que la elasticidad de la ocupación como un todo es cero” (Keynes, 1965b: 216). La importancia de la moneda como creación del Estado y la relación del Estado y el banco central en su definición de la tasa de interés y la eficiencia marginal del capital garantizan una economía monetaria de la producción en equilibrio. Las expectativas a futuro no sólo minimizan el riesgo, sino que relacionan linealmente la función del dinero con el empleo.

ortodoxa de Friedman y los monetaristas. Rompe con la ilusión del dinero como medio de cambio y con los principios clásicos y neoclásicos de la economía.

Es justo en este enfoque teórico cuando se enfatiza la moneda como una creación del Estado, donde existe una discusión inconclusa acerca de los circuitos monetarios, en especial para América Latina. ¿Por qué no pagar los empréstitos otorgados por las potencias hegemónicas o por los conglomerados internacionales dueños del capital financiero internacional con la moneda creada por el Estado nacional? ¿Qué es lo que hace diferente a la moneda del que otorga el empréstito y a la de quienes lo reciben? ¿Por qué hay necesidad de exportar para conseguir las divisas necesarias y poder seguir pagando como un tributo los empréstitos concedidos destinados a comprar las propias mercancías de quienes otorgaron los créditos?

Más allá del análisis monetario y de una teoría monetaria de la producción existente en los países donde se ampliaron los circuitos monetarios y productivos del capitalismo, a través del proceso de acumulación originaria del capital, existe el principio del poder de la moneda. Es decir, la moneda hegemónica ejerce el poder de la acumulación capitalista a través de una estructura de asientos contables (entradas y salidas). Pero también, la moneda hegemónica ejerce a través del circuito productivo su propio fin, la valorización del capital y la obtención de la ganancia. Es decir, la moneda en una economía capitalista se define como una unidad de cuenta, la moneda manifiesta el valor de las mercancías que se pueden comprar con la *forma dineraria* representada en la moneda. Desde este punto de vista, en primera instancia, la política monetaria controla la oferta monetaria, mientras que la política fiscal tendría que hacerlo a través del gasto del gobierno, los impuestos y sus préstamos (Wray, 1998: 18).

De ahí que, en la rearticulación del poder monetario nacional, la no neutralidad del dinero en la economía y la participación del Banco Central en la determinación de la tasa de interés sean fundamentales. Atendiendo al análisis aquí desarrollado, cabe hacer mención que se han utilizado las ideas de Alain Parguez en torno al dinero creado de la nada y la cancelación de las deudas por sí mismas⁸. Si bien esta aprecia-

8 El artículo "Money and Credit in contemporary capitalism or The Monetary Theory of Capitalismo" (Correa y Girón, 2004) define en cuatro puntos centrales la teoría del circuito y de la corriente circuitista: 1) el dinero es creado en la fase del flujo del circuito monetario para realizar el gasto requerido del Estado y de las empresas; 2) el dinero es destruido en la fase del reflujo cuando el circuito monetario de las empresas y el Estado recupera el monto de dinero al inicio del circuito; 3) el dinero acumulado como reserva no existe, pues es inconsistente con la ley del valor en una economía capitalista y sólo tiene valor cuando se gasta; y 4) la moneda es una abstracción simbólica creada por el Estado como unidad de cuenta.

ción se da en un espacio autónomo, es importante adaptarla al espacio de la internacionalización del capital. Por tanto, el recuento teórico de los pensadores que buscan encontrar el origen del dinero y el dinero a través del “chartalismo”, como la unidad de cuenta creada por el Estado para el desenvolvimiento capitalista, aporta al análisis la necesidad del no pago de las deudas para continuar con la expansión del capitalismo. Con este análisis se traspasan las aportaciones provenientes de la escuela monetarista donde los países pagan por concepto del servicio de sus deudas cancelando el desenvolvimiento capitalista. El desenvolvimiento capitalista es el proceso de combinaciones y mutaciones donde el crédito es fundamental (Schumpeter, 1967). Se suma a ello, la importancia del Banco Central en la definición de la tasa de interés y la eficiencia marginal del capital.

En este apartado se ha intentado de manera escueta señalar la relación existente entre la concepción “chartalista” del dinero y el desenvolvimiento del capitalismo y la importancia del dinero-crédito.

PODER MONETARIO Y AMÉRICA LATINA

En América Latina, el poder monetario ejercido por los bancos es muy complejo. Los países nacen a la vida independiente contratando empréstitos para diferentes fines. En 1824, México negocia sus primeros préstamos con Barclay, Richardson y Compañía de Londres. Los capitales extranjeros en la minería y la incipiente industria de los inversionistas ingleses determinaron un desarrollo vinculado a las grandes corporaciones. En México, no sólo se contrataron nuevos créditos sino que se reconoció, por Decreto de 28 de junio de 1824, las deudas contraídas por el Gobierno Virreinal antes del 17 de septiembre de 1810 (SHyCP, 1976: 12).

En 1862, la crítica situación del país obligó al gobierno de Benito Juárez a suspender por dos años el pago de la deuda pública. Esta medida dio pie para que Gran Bretaña, Francia y España celebraran un convenio en Londres y mandaran sus escuadras a Veracruz. El periódico *The South American Journal Brazil & River Plate Mail* (1890) describió con gran detalle los empréstitos otorgados por Inglaterra a Argentina y Brasil. Estos países importaban productos de las empresas inglesas. Aunado a ello se dio una creciente migración de la mano de obra procedente de Europa a toda América del Sur. La ola expansiva de la economía mundial y del capitalismo sentó las bases de inserción de los países que recientemente se habían independizado de España.

El oro fue la mercancía dineraria que durante tres siglos amplió la circulación de las mercancías en el comercio internacional, expresando el poder del capitalismo mercantil. España cedió ese poder monetario, la oferta cuantiosa que le otorgaban las colonias, en favor del

imperio inglés, cuya hegemonía, surgida en el siglo XIX se prolongó hasta mediados del siglo XX.

El poder del capital, a través de la moneda, permitió a Inglaterra controlar un espacio económico. Es importante mencionar que el proceso de desenvolvimiento capitalista originado por la innovación tecnológica en la industria, permitió al imperio británico, desde finales del siglo XVIII y hasta antes de la Segunda Guerra Mundial, dominar el comercio internacional, estableciendo relaciones de intercambio con el exterior mediante las cuales sometió a países como Portugal y España. Los metales que España obtuvo en sus colonias ayudaron a fortalecer el intercambio de mercancías de los ingleses, intercambio que en el siglo XIX se amplió hacia la India y al resto de Asia. El intercambio de mercancías mediante la utilización de monedas de oro culminó con el establecimiento, como equivalente general, del patrón monetario oro, que prevaleció, con diferentes modalidades, hasta la Segunda Guerra Mundial.

Con la supremacía de Estados Unidos en la posguerra, pasamos a un nuevo poder monetario a nivel mundial. En 1944 se establece la creación de los organismos financieros. El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) junto con la Reserva Federal de los Estados Unidos sustentaron las bases del poder monetario a favor de la expansión de los grandes corporativos norteamericanos, tanto en Japón como en Europa. El poder monetario basado en las reservas del oro que tenía Estados Unidos después de la guerra permitió mantener al dólar como la moneda hegemónica a través de los acuerdos de Bretton Woods. El dólar era “tan bueno como el oro” y los países latinoamericanos, principalmente, acumularon en sus reservas grandes cantidades de dólares. El poder monetario a nivel mundial de 1944 hasta 1971 estuvo basado en el dólar y el gobierno corporativo estadounidense. La devaluación del dólar frente al oro en agosto de 1971 disputaría ámbitos de lucha entre las monedas cuyos espacios representaban grandes zonas productivas.

En las últimas décadas ha sido notable la lucha de las monedas y la propia confrontación entre los diferentes espacios económicos. A principios de los noventa se hablaba de las tres zonas monetarias: dólar, euro y yen. Hoy en día, se podría decir que sólo el euro ha ganado espacio, por lo que algunos consideran que empieza a desdibujarse la presencia del dólar. Sin embargo, la lucha por la hegemonía de una moneda imperial subsiste hasta el día de hoy.

En la discusión del poder monetario, América Latina ha quedado desdibujada. De la posguerra hasta nuestros días, la moneda y el dinero forman parte de un debate inconcluso en la región. Por un lado, el dinero en torno a una economía monetaria y productiva se establece partiendo del dinero como una unidad de cuenta. Mas las políticas adoptadas en la región han sido a través de lineamientos muy claros y

específicos elaborados por el FMI y el BM en la conformación de un área cuyo desarrollo económico está sujeto a los intereses corporativos de Estados Unidos. Las reformas económicas y la reforma financiera han perneado los sistemas de pago otorgando una ingerencia mayor a las entidades bancarias del extranjero. Las múltiples crisis desde la caída del sistema de Bretton Woods en 1971 han conllevado a las crisis de devaluación, las crisis de endeudamiento externo, las crisis bancarias y las crisis económicas y financieras más profundas desde la independencia de los países latinoamericanos hasta la actualidad.

Las reformas financieras y económicas, predominantemente de carácter “ortodoxo”, han penetrado hondamente en las características de las políticas monetarias, fiscales y financieras, en cuanto a tasas de interés y tipos de cambio; estas políticas promovidas por los organismos financieros internacionales con ayuda de los estados han llevado a largos períodos alternativos de crecimiento, recesión y deflación de las economías. El impacto de las políticas señaladas con anterioridad no ha resuelto los problemas del empleo y el aumento de la capacidad de consumo. Los círculos académicos han sido perneados por estas reformas cuyo sustento teórico está basado en la neutralidad del dinero, dejando de lado la otra visión del mismo. Este otro enfoque incluye las aportaciones del pensamiento post-keynesiano, la Teoría del Circuito Productivo y la Teoría Regulacionista, alternativas al pensamiento predominantemente hegemónico. Así, durante los últimos años, en los círculos académicos, se ha dejado de lado el dinero como una institución social estrechamente ligada al análisis de la realidad de la economía monetaria y productiva y al desenvolvimiento del capitalismo.

En este debate acerca del origen del dinero y su importancia en una economía monetaria de producción, es fundamental la discusión de la endogeneidad de la política monetaria y su relación con el Estado para la creación del empleo. El Estado necesita de la política fiscal para limitar o expandir la demanda agregada y afianzar el desarrollo económico. El financiamiento al desarrollo en las economías latinoamericanas, donde las importaciones hacen posible el crecimiento económico, impide un desarrollo económico soberano. La necesidad de mantener una tasa de desempleo alta y una expulsión de la mano de obra de los procesos productivos hacia el interior de las naciones, redundando en ganancias extraordinarias para las grandes corporaciones y en una disminución del consumo de la población, y por lo tanto, de los ingresos del Estado.

Por último, es importante destacar el estudio del dinero como unidad de cuenta en las transformaciones económicas y financieras de América Latina durante los últimos sesenta años. El papel desempeñado por la moneda y el dinero desde una perspectiva del debate contemporáneo en torno al financiamiento del desarrollo favorece, primordialmente, una alternativa diferente al análisis académico prevaleciente. En esta

síntesis del debate contemporáneo de la moneda es indispensable incluir cómo lograr un financiamiento proveniente de estructuras financieras maduras, en el espacio económico de las relaciones de intercambio en América Latina. Este tema podría abordarse con un enfoque innovador que permita un verdadero financiamiento del desarrollo en la región.

DISCUSIÓN INCONCLUSA

En América Latina es indispensable dilucidar el origen del proceso de expansión capitalista, la forma en que los diferentes modos de producción se fueron articulando en el proceso de acumulación originaria de capital con el proceso de acumulación internacional. La autoridad monetaria nace a la vida independiente con la facultad de crear una moneda nacional que rige en su propio espacio, pero acompañada por los empréstitos del exterior que sirven para insertar ciertos sectores a la dinámica internacional. El problema radica en que la autoridad monetaria local no crea el equivalente general internacional indispensable para pagar los empréstitos recibidos. Por tanto, la valorización del capital en el nivel internacional requiere de la ampliación del circuito monetario y, por ende, del circuito productivo.

La moneda permite las relaciones de intercambio en la sociedad. La moneda simboliza una relación social en el acto de intercambio entre los miembros de la sociedad y entre estos y la autoridad. Por otra parte, la autoridad, el Estado, sistematiza las actividades de las personas en un espacio monetario y regula la relación social del intercambio en la sociedad. Por último, la moneda es una creación del Estado. La moneda es poder y el poder es monetario. Los empréstitos otorgados a Latinoamérica han servido para ampliar el poder de los actores productivos hegemónicos, sin la cancelación del circuito del dinero por concepto del servicio de la deuda externa, en virtud de que los estados receptores no crean el equivalente general hegemónico. Por tanto, cabe preguntarnos: ¿quién puede nuevamente crear la expansión monetaria y ampliar los circuitos productivos para establecer un crecimiento económico y un financiamiento al desarrollo en Latinoamérica?

BIBLIOGRAFÍA

- Correa, Eugenia y Girón, Alicia (coord.) 2004 *Economía Financiera Contemporánea* (México DF: Miguel Ángel Porrúa) Tomos I al IV.
- Cueva, Agustín 1975 "El uso del concepto de modo de producción en América Latina: algunos problemas teóricos" en *Historia y Sociedad: revista latinoamericana de pensamiento marxista*, Segunda época, N° 5, primavera.

- Friedman, Milton 1989 (1956) "The quantity theory of money. A restatement" in Eatwell, John; Milgate, Murray and Newman, Peter (eds.) *The New Palgrave: Dictionary of Economics* (London: Macmillan Press).
- Girón, Alicia 2005 "La Moneta: un debate contemporáneo" en *Problemas del Desarrollo* (México DF) Vol. 36, N° 142, julio-septiembre.
- Hicks, J. R. 1935 "A Suggestion for Simplifying the Theory of Money" in *Economica, New Series*, Vol. 2, N° 5.
- Jevons, H. Winefred and Jevons, H. Stanley 1934 "William Stanley Jevons" in *Econometrica*, Vol. 2, N° 3.
- Jevons, William Stanley 1998 *La Teoría de la Economía Política* (Madrid: Pirámide).
- Keynes, John Maynard 1965a *A Treatise On Money* (London: Macmillan) Vol. I The Pure Theory of Money.
- Keynes, John Maynard 1965b *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero* (México DF: Fondo de Cultura Económica).
- Keynes, John Maynard 1996 *El Tratado del Dinero* (Madrid: Acosta).
- Knapp, George Friedrich 1973 *The State Theory of Money* (New York: Augustus M. Kelley).
- Marx, Karl 1975 "El proceso de producción del capital" en *El Capital* (México DF: Siglo XXI) Tomo I.
- Marx, Karl 1976 "El proceso de circulación del capital (Friedrich Engels)" en *El Capital* (México DF: Siglo XXI) Tomo II.
- Menger, Karl 1892 "On the Origin of Money" in *Economic Journal* (London) Vol. 2, N° 6.
- Menger, Karl 1997 *Principios de Economía Política* (Madrid: Unión).
- Mitchell Innes, Alfred 1913 "What is Money?" in *The Banking Law Journal*, may.
- Mitchell Innes, Alfred 1914 "The Credit Theory of Money" in *The Banking Law Journal*, Vol. 31.
- Parguez, Alain 2004 "Moneda y Crédito en el capitalismo contemporáneo" en Correa, Eugenia y Girón, Alicia (coords.) *Economía Financiera Contemporánea* (México DF: Miguel Ángel Porrúa) Tomo II.
- Piégay, Pierre et Rochon, Louis-Philippe 2003 *Théories Monétaires Post-Keynésiennes* (Paris : Economica).
- Rochon, Louis-Philippe and Rossi, Sergio 2003 *Modern Theories of Money* (London: Edward Elgar).
- Rochon, Louis-Philippe et Vernengo, Matías 2003 "La monnaie d'État et le monde réel: le malaise du chartalisme" en Piégay, Pierre et Rochon,

- Louis-Philippe 2003 *Théories Monétaires Post-Keynésiennes* (Paris Economica).
- Schumpeter, Joseph A. 1967 *Teoría del desenvolvimiento económico* (México DF: Fondo de Cultura Económica).
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP) 1976 “La Hacienda Pública” en *México a través de los informes presidenciales* (México DF: Presidencia de la República) Vol. IV, N° 1.
- Smith, Adam 2000 *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* (México DF: Fondo de Cultura Económica).
- Walras, Léon 1977 *Elements of Pure Economics in the Theory of Social Wealth* (New York: Augustus M. Kelly).
- Wray, L. Randall 1998 *Understanding Modern Money (The Key to Full Employment and Price Stability)* (London: Edward Elgar).
- Wray, L. Randall 2004 *Credit and State Theories of Money* (London: Edward Elgar).